Barranquilla - Atlántico, Diciembre de 2020

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Sub secretaria de servicios administrativos
Supervisora contrato No. **202002215**
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el (4) Cuarto informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido en el mes de diciembre del 2020.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202002215**
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Secretaria General del Departamento del Atlántico en el desarrollo de la gestión**
VALOR	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000,00)**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
1- Apoyar la supervisión del servicio de vigilancia en lo que respecta a la inspección de los servicios de seguridad prestados.	1- Se apoya en la instalación de puestos de servicio y en el desarrollo del cronograma de actividades de las empresas VIGICOLBA LTDA y COOVIG LTADA, quienes brindan la prestación de servicios profesionales de Vigilancia armada al Edificio Principal de Gobernación del Departamento del Atlántico, Edificio Fer, Biblioteca Departamental, Museo, Laboratorio de Salud Pública, Hospital Departamental CARI y a las sus plazas y parques cuya titularidad está a nombre del Departamento del Atlántico. 2- Se revisa y valida la documentación contractual aportada por los contratistas.
2- Apoyar operativamente la supervisión en la realización de un análisis de los riesgos de seguridad en los puestos de servicio.	1- Se Efectua los Respectivos análisis de Riesgos de los diferentes puestos de Trabajo en los cuales se cuente con el servicio de vigilancia privada.
3- Apoyar operativamente la supervisión en la elaboración de procedimientos sobre cómo actuar en casos especificos.	1-Se atiende de manera prioritaria los procedimientos que se manejan dentro de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

4- Apoyar operativamente la supervisión en la revisión de todas las minutas de los puestos de vigilancia donde se haya asignado un vigilante.	N/A
5- Apoyar operativamente la supervisión en la verificación de procedimientos y rutas de trabajo.	1-Se apoya en el seguimiento al manual de consigna y funciones generales y especificas de cada uno de los puesto en donde las empresas VIGICOLBA LTDA y COOVIG LTADA montaron puestos de trabajo.
6- Apoyar operativamente la supervisión en la verificación del comportamiento disciplinario del personal al prestar el servicio.	1-Se apoya permanente a todos los puestos de Vigilancia y Seguridad privada y a los diferentes requerimientos de los funcionarios de la secretaria General
7- Apoyar operativamente la supervisión en el registro de incidentes.	N/A
8- Apoyar operativamente la supervisión en la visita de los puntos de vigilancia instalados en las diferentes sedes.	1- Se efectúa visita física a los puestos de Vigilancia asignados de las empresas VIGICOLBA LTDA y COOVIG LTADA
9- Entregar informes de gestión, acorde a las actividades realizadas en el área de vigilancia y/o seguridad del edificio de la Gobernación del Atlántico y las demás dependencias donde se preste el servicio de vigilancia y/o seguridad.Q13 10- Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	1-Se elaboran los Informes de gestión respecto a la ejecución de los servicios de vigilancia brindados en el Edificio Principal de Gobernación del Departamento del Atlántico, Edificio Fer, Biblioteca Departamental, Museo, Laboratorio de Salud Pública, Hospital Departamental CARI. 2- Se elaboran Informes de gestión respecto a la ejecución de los servicios de vigilancia brindados dentro del marco del Contrato No. 202001271. 3- Se elaboran Informes de gestión respecto a la ejecución de los servicios de vigilancia brindados dentro del marco del Contrato No. 202001272.
10- Asistir a las reuniones convocadas por el Secretario de despacho, jefe y/o supervisor relacionados con las actividades descritas en el contrato. 11- Realizar informes a solicitud del jefe inmediato y/o Secretario General del Departamento del Atlántico.	N/A 1-Se Elaboran informes detallados de los puestos de vigilancia requeridos por la Gobernación del Atlántico para la elaboración de proceso de licitación pública que será publicado en la vigencia 2021.
12- Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	N/A

Atentamente,

PEDRO LEON ABELLO STRAUS
CC. 8.534.192 expedida en Barranquilla – Atlántico